ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

NUMERO PROCESO:	**CMC 019-2026**
OBJETO	"SUMINISTRO DE PAPELERÍA, INSUMOS PARA MANUALIDADES Y ARTES PLASTICAS, A MONTO AGOTABLE, EN DIFERENTES AREAS ATISTICAS QUE SE DESARROLLAN EN LA CASA DE LA CULTURA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL TARSO QUE TODOS QUEREMOS 2024-2027"

CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo señalado en los numerales 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para los procesos de mínima cuantía que deberán contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

a su efecto el artículo 2.2.1.1.1.6.1. establece que La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

PERSPECTIVA	ANÁLISIS DE SECTOR
ASPECTOS GENERALES	1 **ECONOMICO:** Para efectos del presente proceso de selección no se hace necesario la realización del análisis financiero del sector dado que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, no es exigible la capacidad financiera del proponente debido a que el pago para este tipo de procesos se realiza contra entrega de actas parciales o satisfacción del servicio o bien contratado, el cual será verificado a través del supervisor designado. Por lo tanto, los indicadores financieros que puedan llegar a establecerse dentro del análisis financiero del sector no tendrán injerencia para efectos del proceso de evaluación de idoneidad 2. **ASPECTO TECNICO.** Los elementos o servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales, puesto que los productos demandados por la entidad son terminados y listos para su uso por parte de la entidad. De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios. **REGULATORIO:** Sobre los bienes y servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite su comercialización, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la

<table>
<tr><td></td><td>actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIO DE LA OFERTA</td><td>¿Quién vende? La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en el sector público educativo con capacidad de proveer los bienes o servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el bien o servicio que permita cubrir la necesidad, al efecto la entidad consulto el SECOP proceso adelantados por otras entidades que tienen relación con el objeto del presente proceso.
<table>
<tr><th>Número de Proceso</th><th>Tipo de Proceso</th><th>Estado</th><th>Entidad</th><th>Objeto</th><th>Departamento y Municipio de Ejecución</th><th>Cuantía</th><th>Fecha (dd-mm-aaaa)</th></tr>
<tr><td>CMC-001-2026</td><td>Contratación Mínima Cuantía</td><td>Convocado</td><td>ANTIOQUIA - CONCEJO MUNICIPIO DE TOLEDO</td><td>SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS ,INSUMOS DE ASEO, CAFETERÍA Y DOTACIÓN PARA PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DE TOLEDO, ANTIOQUIA, QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026</td><td>Antioquia : Toledo</td><td>$24.000.000,00</td><td>Fecha de apertura 10-04-2026</td></tr>
<tr><td>CONCEJO 02-2026</td><td>Contratación Mínima Cuantía</td><td>Convocado</td><td>ANTIOQUIA - CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN</td><td>Suministro de papelería y elementos de oficina con destino al funcionamiento administrativo del Concejo Municipal</td><td>Antioquia : Concepción</td><td>$3.500.000,00</td><td>Fecha de apertura 07-04-2026</td></tr>
</table>
¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio? Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el Municipio. Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifica presupuesto oficial.</td></tr>
<tr><td>ESTUDIO DE LA DEMANDA</td><td>El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes de adquisición de bienes con características técnicas similares a los que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la Entidad y de otras Entidades públicas que han realizado compras de los mismos productos entre los cuales se encuentran los siguientes contratos suscriptos por la entidad:
<table>
<tr><th>NUMERO PROCESO</th><th>OBJETO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>CMC-001-2026</td><td>“SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS ,INSUMOS DE ASEO, CAFETERÍA Y DOTACIÓN PARA PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DE TOLEDO, ANTIOQUIA, QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026”</td><td>$24.000.000 COP</td></tr>
<tr><td>CONCEJO 02-2026</td><td>Suministro de papelería y elementos de oficina con destino al funcionamiento administrativo del Concejo Municipal</td><td>$3.500.000 COP</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

2. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

Corresponde a los Alcaldes, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, así como dirigir la acción administrativa del Municipio y asegurar el cumplimiento de sus funciones y la prestación eficiente de los servicios a su cargo. Esta obligación también se encuentra consagrada

en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, que establece la responsabilidad del alcalde en la administración municipal y en la gestión de los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.
En cumplimiento del mandato establecido, el Municipio de Tarso-Antioquia, tiene la responsabilidad de garantizar la prestación adecuada de los servicios a su cargo. Esto implica asegurar la disponibilidad de insumos, materiales y demás elementos indispensables para garantizar su operatividad de manera eficiente. En este contexto, es fundamental garantizar el suministro de papelería, un recurso esencial para el desarrollo eficaz de las actividades administrativas en todas las dependencias de la Administración Municipal.
El suministro de elementos de papelería y útiles de oficina es fundamental para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades administrativas en el Municipio de Tarso-Antioquia. Estas herramientas son indispensables para la planeación, ejecución y control de los procesos internos, permitiendo que las diferentes dependencias y sus funcionarios cuenten con los recursos necesarios para cumplir con sus funciones de manera eficiente. Sin estos insumos básicos, se comprometería la operatividad y el cumplimiento de los objetivos institucionales, afectando la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.
Además, la contratación de estos elementos asegura la continuidad de las labores administrativas, tales como la elaboración de documentos oficiales, el registro y archivo de información, la comunicación interna y externa, y el seguimiento de las actuaciones de la entidad. La falta de estos recursos podría generar retrasos en los procedimientos, disminuyendo la eficacia, celeridad y transparencia en el funcionamiento de la Administración Municipal.
Por lo tanto, la adquisición de papelería y útiles de oficina no solo es una necesidad operativa, sino también un requisito para mantener altos estándares de servicio público y garantizar el cumplimiento de las responsabilidades legales y administrativas de la entidad.

Ubicación del proceso en la estructura del Plan de Desarrollo

La Alcaldía Municipal de Tarso, Antioquia, dentro de la obligación constitucional y legal formuló el Plan Municipal de Desarrollo “Tarso, bienestar y progreso para todos” para el periodo constitucional 2020-2023, el cual determinó las siguientes actividades para ser atendidas de manera prioritaria durante su vigencia y las cuales son promovidas a partir de esta contratación, y las cuales se encuentran incluidas en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) a saber:

LÍNEA ESTRATÉGICA	Línea Estratégica 2: Bienestar con enfoque diferencial
COMPONENTE	Identidad y cultura
PROGRAMA	Cultura, oportunidad para la vida y la convivencia pacífica
PROYECTOS	Fortalecimiento de manifestaciones artísticas y culturales
BPIN	**2024057920019**

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

N°	Articulo	UNIDAD	Cantidad
1	Botiquín (gasas, alcohol, caja de curas, isodine)	1	1
2	Marcadores borrables por 12 unidades color negro	1	1
3	Tarro de alcohol de 350 ml	1	1
4	Tela dulce abrigo color rojo	1	1
5	Lapicero tinta húmeda color negro	1	1
6	Pegante de papel en barra 40g	1	1
7	Cartulina negra pliego de 70 x100	1	1
8	Block iris carta x 35 hojas 60 g colores surtidos.	1	1
9	Tela gabardina color blanco	1	1
10	Kit de agujas para coser	1	1
11	Cartulina opalina tamaño carta 240 gr	1	1
12	Plumero con mango de plástico corto para sacudir.	1	1
13	Tablero en acrílico de 60X60	1	1
14	Guantes en látex talla M	1	1
15	Tapabocas desechable color azul	1	1
16	Carpeta de cartón tamaño oficio	1	1
17	Resma tamaño carta blanca	1	1
18	Resma tamaño oficio blanca	1	1
19	Pegante líquido para papel estudio y oficina	1	1
20	Gancho legajador plástico	1	1
21	Grapa para cosedora oficina	1	1
22	Bolígrafo tinta negra	1	1
23	Corrector en lápiz líquido para oficina	1	1
24	Lápices #2	1	1
25	Carpeta folder tipo catalogo tamaño oficio para 200 hojas	1	1
26	Tela loña costeña gramaje grueso para bastidores	1	1
27	Oleos colores surtidos 12 ml	1	1
28	Oleo color blanco 37 ml	1	1
29	Set de pinceles surtidos	1	1
30	Trementina 1000 ml	1	1
31	Plástico negro calibre # 3	1	1
32	Lona polisombra negra	1	1
33	Cable DHMI tres metros	1	1
34	Extensión eléctrica encauchetada para uso interior	1	1
35	Rollo de papel kraft alto 36``(91cm)	1	1
36	Aerosol café 300ml	1	1
37	Aerosol blanco 300ml	1	1
38	Aerosol gris 300ml	1	1

Municipio de Tarso
FERTILIDAD, BELLEZA Y ESPERANZA

39	Alambre acero dulce	1	1
40	Oasis	1	1
41	Parches gruesos de 26" para bombo	1	1
42	Parches gruesos de 24" para bombo	1	1
43	Parches gruesos de 14" para redoblante	1	1
44	Parches inferiores (resonantes) de 14" para redoblante	1	1
45	Mallas (entorchados) para redoblante de 24 hilos.	1	1
46	Parches de 14" para Timbal Latino	1	1
47	Parches de 13" para Timbal Latino	1	1
48	Pares de baquetas 5A punta de Nylon	1	1
49	Pares de baquetas para Timbal Latino	1	1
50	Maceta para Bombo Sinfónico	1	1
51	Maceta de aluminio	1	1
52	Maracas para música andina	1	1

Municipio de Tarso
FERTILIDAD, BELLEZA Y ESPERANZA

Codigo UNSPSC	Descripción
14111800	Papeles de uso comercial
14111500	Papel de imprenta y papel de escribir

Especificaciones técnicas adicionales y/o otras especificaciones técnicas.

- El proveedor deberá garantizar la entrega de los suministros y/o servicios solicitados en la inmediatez, para lo cual deberá disponer de un establecimiento de comercio en el municipio de Tarso para la entrega y control de los suministros objeto del presente proceso, los cuales serán entregados por pedidos a necesidad del municipio y de forma periódica.
- La Administración Municipal no asume el gasto de bodegaje, ni el transporte ni los riesgos propios de este como son incendio, Hurto, inundación y deterioro por condiciones ambientales hasta que esos sean entregados en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Tarso.
- Los transportes de los suministros solicitados estarán a cargo del Proveedor
- El proveedor deberá asumir todas las retenciones que por ley deduzca el municipio a los respectivos pagos.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

6.1. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN:

El valor estimado del contrato fue calculado y establecido de conformidad con los estudios de mercado adelantado por la entidad consultado comerciantes de la zona así.

Al respecto la entidad adelanto el respectivo estudio económico consultado a comerciantes de la zona que estuvieran en capacidad de ofertar el servicio con el fin de realizar un análisis de precios y costos de los elementos y servicios

requeridos. Para lo cual presentaron cotizaciones con las que soportaron los análisis de precios del mercado

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD	COTIZACIONES		MEDIA PRECIOS DE MERCADO
			MAFE	HH	
1	Botiquín (gasas, alcohol, caja de curas, isodine)	Kit	$ 100.000	$ 120.000	$ 110.000
2	Marcadores borrables por 12 unidades color negro	caja	$ 60.720	$ 61.000	$ 60.860
3	Tarro de alcohol de 350 ml	Tarro	$ 8.650	$ 7.650	$ 8.150
4	Tela dulce abrigo color rojo	metro	$ 24.900	$ 23.100	$ 24.000
5	Lapicero tinta húmeda color negro	Lapicero	$ 4.445	$ 5.000	$ 4.723
6	Pegante de papel en barra 40g	Caja	$ 85.344	$ 84.950	$ 85.147
7	Cartulina negra pliego de 70 x100	Pliego	$ 4.450	$ 4.450	$ 4.450
8	Block iris carta x 35 hojas 60 g colores surtidos.	Block	$ 7.620	$ 7.620	$ 7.620
9	Tela gabardina color blanco	metro	$ 13.500	$ 13.500	$ 13.500
10	Kit de agujas para coser	Cartón	$ 6.350	$ 6.350	$ 6.350
11	Cartulina opalina tamaño carta 240 gr	Hoja	$ 1.000	$ 1.000	$ 1.000
12	Plumero con mango de plástico corto para sacudir.	Escobillón de mano	$ 16.500	$ 16.500	$ 16.500
13	Tablero en acrílico de 60X60	Tablero	$ 152.400	$ 152.400	$ 152.400
14	Guantes en látex talla M	caja	$ 38.100	$ 38.100	$ 38.100
15	Tapabocas desechable color azul	caja	$ 22.000	$ 22.000	$ 22.000
16	Carpeta de cartón tamaño oficio	carpeta	$ 2.540	$ 2.540	$ 2.540
17	Resma tamaño carta blanca	resma	$ 33.020	$ 33.200	$ 33.110
18	Resma tamaño oficio blanca	Resma	$ 35.560	$ 35.700	$ 35.630
19	Pegante líquido para papel estudio y oficina	Litro	$ 26.200	$ 27.000	$ 26.600
20	Gancho legajador plástico	bolsa	$ 6.350	$ 6.350	$ 6.350
21	Grapa para cosedora oficina	Caja	$ 6.350	$ 6.350	$ 6.350
22	Bolígrafo tinta negra	caja	$ 22.900	$ 22.900	$ 22.900
23	Corrector en lápiz líquido para oficina	Lápiz	$ 8.890	$ 8.890	$ 8.890
24	Lápices #2	caja	$ 22.900	$ 22.900	$ 22.900
25	Carpeta folder tipo catalogo tamaño oficio para 200 hojas	carpeta	$ 25.406	$ 25.406	$ 25.406
26	Tela loña costeña gramaje grueso para bastidores	metro	$ 53.000	$ 53.000	$ 53.000
27	Oleos colores surtidos 12 ml	Caja	$ 39.000	$ 39.000	$ 39.000
28	Oleo color blanco 37 ml	Tubino	$ 19.000	$ 19.000	$ 19.000
29	Set de pinceles surtidos	Paquete	$ 23.000	$ 23.000	$ 23.000
30	Trementina 1000 ml	tarro 60ml	$ 8.500	$ 9.000	$ 8.750
31	Plástico negro calibre # 3	metro	$ 14.700	$ 14.700	$ 14.700
32	Lona polisombra negra	Metro	$ 22.000	$ 23.000	$ 22.500
33	Cable DHMI tres metros	Cable	$ 30.000	$ 35.000	$ 32.500
34	Extensión eléctrica encauchetada para uso interior	Metro	$ 26.500	$ 27.100	$ 26.800
35	Rollo de papel kraft alto 36``(91cm)	rollo	$ 168.000	$ 170.000	$ 169.000
36	Aerosol café 300ml	Tarro	$ 17.145	$ 17.145	$ 17.145
37	Aerosol blanco 300ml	Tarro	$ 17.145	$ 17.145	$ 17.145
38	Aerosol gris 300ml	Tarro	$ 17.145	$ 17.145	$ 17.145
39	Alambre acero dulce	rollo	$ 5.000	$ 5.500	$ 5.250
40	Oasis	Caja	$ 135.000	$ 134.900	$ 134.950
41	Parches gruesos de 26" para bombo	Parche	$ 475.640	$ 480.000	$ 477.820

42	Parches gruesos de 24" para bombo	Parche	$ 392.150	$ 400.000	$ 396.075
43	Parches gruesos de 14" para redoblante	Parche	$ 113.850	$ 115.000	$ 114.425
44	Parches inferiores (resonantes) de 14" para redoblante	Parche	$ 104.995	$ 105.000	$ 104.998
45	Mallas (entorchados) para redoblante de 24 hilos.	malla	$ 44.275	$ 44.000	$ 44.138
46	Parches de 14" para Timbal Latino	Parche	$ 158.125	$ 160.000	$ 159.063
47	Parches de 13" para Timbal Latino	Parche	$ 151.800	$ 151.400	$ 151.600
48	Pares de baquetas 5A punta de Nylon	baqueta	$ 37.950	$ 38.000	$ 37.975
49	Pares de baquetas para Timbal Latino	baqueta	$ 50.600	$ 51.000	$ 50.800
50	Maceta para Bombo Sinfónico	baqueta	$ 240.350	$ 245.000	$ 242.675
51	Maceta de aluminio	baqueta	$ 37.950	$ 38.000	$ 37.975
52	Maracas para música andina	Instrumento musical	$ 126.500	$ 126.200	$ 126.350
TOTAL			**$ 3.265.415**	**$ 3.313.091**	**$ 3.289.253**

6.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION:

El valor estimado del contrato es la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE DE PESOS M.L ($ 7.939.477)** con cargo a la disponibilidad presupuestal número N°00329, rubro 2.3.2.02.02.009 denominado SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal justificado así:

Ítem	Descripción Técnica	Unidad	Cantidad	v. unitario (media de mercado)	Valor
1	Botiquín (gasas, alcohol, caja de curas, isodine)	Unidad	A pedido	$ 110.000	$ 110.000
2	Marcadores borrables por 12 unidades color negro	Unidad	A pedido	$ 60.860	$ 60.860
3	Tarro de alcohol de 350 ml	Unidad	A pedido	$ 8.150	$ 8.150
4	Tela dulce abrigo color rojo	Unidad	A pedido	$ 24.000	$ 24.000
5	Lapicero tinta húmeda color negro	Unidad	A pedido	$ 4.723	$ 4.723
6	Pegante de papel en barra 40g	Unidad	A pedido	$ 85.147	$ 85.147
7	Cartulina negra pliego de 70 x100	Unidad	A pedido	$ 4.450	$ 4.450
8	Block iris carta x 35 hojas 60 g colores surtidos.	Unidad	A pedido	$ 7.620	$ 7.620
9	Tela gabardina color blanco	Unidad	A pedido	$ 13.500	$ 13.500
10	Kit de agujas para coser	Unidad	A pedido	$ 6.350	$ 6.350
11	Cartulina opalina tamaño carta 240 gr	Unidad	A pedido	$ 1.000	$ 1.000
12	Plumero con mango de plástico corto para sacudir.	Unidad	A pedido	$ 16.500	$ 16.500
13	Tablero en acrílico de 60X60	Unidad	A pedido	$ 152.400	$ 152.400
14	Guantes en látex talla M	Unidad	A pedido	$ 38.100	$ 38.100
15	Tapabocas desechable color azul	Unidad	A pedido	$ 22.000	$ 22.000
16	Carpeta de cartón tamaño oficio	Unidad	A pedido	$ 2.540	$ 2.540

17	Resma tamaño carta blanca	Unidad	A pedido	$ 33.110	$ 33.110
18	Resma tamaño oficio blanca	Unidad	A pedido	$ 35.630	$ 35.630
19	Pegante líquido para papel estudio y oficina	Unidad	A pedido	$ 26.600	$ 26.600
20	Gancho legajador plástico	Unidad	A pedido	$ 6.350	$ 6.350
21	Grapa para cosedora oficina	Unidad	A pedido	$ 6.350	$ 6.350
22	Bolígrafo tinta negra	Unidad	A pedido	$ 22.900	$ 22.900
23	Corrector en lápiz líquido para oficina	Unidad	A pedido	$ 8.890	$ 8.890
24	Lápices #2	Unidad	A pedido	$ 22.900	$ 22.900
25	Carpeta folder tipo catalogo tamaño oficio para 200 hojas	Unidad	A pedido	$ 25.406	$ 25.406
26	Tela loña costeña gramaje grueso para bastidores	Unidad	A pedido	$ 53.000	$ 53.000
27	Oleos colores surtidos 12 ml	Unidad	A pedido	$ 39.000	$ 39.000
28	Oleo color blanco 37 ml	Unidad	A pedido	$ 19.000	$ 19.000
29	Set de pinceles surtidos	Unidad	A pedido	$ 23.000	$ 23.000
30	Trementina 1000 ml	Unidad	A pedido	$ 8.750	$ 8.750
31	Plástico negro calibre # 3	Unidad	A pedido	$ 14.700	$ 14.700
32	Lona polisombra negra	Unidad	A pedido	$ 22.500	$ 22.500
33	Cable DHMI tres metros	Unidad	A pedido	$ 32.500	$ 32.500
34	Extensión eléctrica encauchetada para uso interior	Unidad	A pedido	$ 26.800	$ 26.800
35	Rollo de papel kraft alto 36``(91cm)	Unidad	A pedido	$ 169.000	$ 169.000
36	Aerosol café 300ml	Unidad	A pedido	$ 17.145	$ 17.145
37	Aerosol blanco 300ml	Unidad	A pedido	$ 17.145	$ 17.145
38	Aerosol gris 300ml	Unidad	A pedido	$ 17.145	$ 17.145
39	Alambre acero dulce	Unidad	A pedido	$ 5.250	$ 5.250
40	Oasis	Unidad	A pedido	$ 134.950	$ 134.950
41	Parches gruesos de 26" para bombo	Unidad	A pedido	$ 477.820	$ 477.820
42	Parches gruesos de 24" para bombo	Unidad	A pedido	$ 396.075	$ 396.075
43	Parches gruesos de 14" para redoblante	Unidad	A pedido	$ 114.425	$ 114.425
44	Parches inferiores (resonantes) de 14" para redoblante	Unidad	A pedido	$ 104.998	$ 104.998
45	Mallas (entorchados) para redoblante de 24 hilos.	Unidad	A pedido	$ 44.138	$ 44.138
46	Parches de 14" para Timbal Latino	Unidad	A pedido	$ 159.063	$ 159.063
47	Parches de 13" para Timbal Latino	Unidad	A pedido	$ 151.600	$ 151.600
48	Pares de baquetas 5A punta de Nylon	Unidad	A pedido	$ 37.975	$ 37.975

Municipio de Tarso
FERTILIDAD, BELLEZA Y ESPERANZA

49	Pares de baquetas para Timbal Latino	Unidad	A pedido	$ 50.800	$ 50.800
50	Maceta para Bombo Sinfónico	Unidad	A pedido	$ 242.675	$ 242.675
51	Maceta de aluminio	Unidad	A pedido	$ 37.975	$ 37.975
52	Maracas para música andina	Unidad	A pedido	$ 126.350	$ 126.350
				SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS	**$ 3.289.253**
				HASTA AGOTAR PRESUPUESTO TOTAL	**7.939.477**

La entidad al determinar el presupuesto oficial tuvo en consideración las retenciones que por Ley Nacional, Departamental y Municipal son aplicables a esta modalidad de contratación, así:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla pro Adulto Mayor	4%
Estampilla pro Hospital:	1%
Estampilla pro cultura	1%
Estampilla pro deporte	2,5%
Estampilla para la justicia familiar	2,0%
Sobretasa Bomberil	0.05%
Industria y Comercio	1.0%

(NOTA: Los anteriores son los requerimientos y especificaciones de los bienes requeridos por la administración, con el propósito de establecer los precios unitarios de cada uno de los elementos para su requerimiento por parte de la entidad hasta agotar el valor del presupuesto oficial a los precios de la oferta ganadora o terminación del plazo del contrato

En consideración la oferta económica deberá ser superada a cantidades unitarios (1) a fin de establecer el valor de cada producto y se adjudica el contrato a la oferta por el total del presupuesto oficial cuya suma de precios unitarios sea la más económica, en todo caso de presentarse con cantidades la entidad la valora a precio unitario).

5. PLAZO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO.

Plazo	3 meses o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Forma de pago	El municipio de Tarso, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: La forma de pago será con corte en forma mensual, dentro de los 10 primeros días de cada mes, previa presentación de la factura o cuenta de cobro en forma mensual y del certificado de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. Los pagos se realizarán previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato. El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por Ley deban realizarse.
Lugar de ejecución	Municipio de Tarso

6. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 creó la modalidad de la selección de mínima cuantía, la cual está determinada por aquellos contratos que no excedan el 10% de la menor cuantía.

En desarrollo de la anterior disposición normativa, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó a través del artículo 2.2.1.2.1.5.1., y siguientes los requisitos mínimos que deben tener los estudios previos, el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la adquisición en grandes superficies cuando se trate de mínima cuantía y las garantías en este tipo de procesos.

Teniendo presente que la contratación que se impulsa a través del presente estudio previo, están en el rango de la mínima cuantía y que la misma no puede contratarse a través de contratación directa, se tiene por justificada la misma según lo establecido en el comité de contratación en el cual fue aprobada.

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad contenidas en el decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública

8. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En los términos del Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en adquisición de Grandes Superficies, el Municipio se abstendrá de exigir amparo alguno; lo anterior atendiendo las condiciones de entrega y pago de los bienes requeridos, el cual es a contra entrega y previa recepción a satisfacción por parte de la entidad.

Dada en el Municipio de Tarso -Antioquia- el 12 del mes de abril de 2026.

Cesar Zapata H.

CESAR ALBERTO ZAPATA HERNANDEZ
Secretario Bienestar Social con Funciones de Educación

Proyectó	Revisó
Cesar Alberto Zapata Hernández Secretario de Bienestar Social	Juan Guillermo Echavarría Blandón Asesor Jurídico contractual